

21086 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1999, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales, de la Escuela Universitaria de Ingeniería Agrícola de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad Politécnica de Valencia el plan de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre, y 75 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicado por Decreto 145/1985, de 20 de septiembre (Boletín Oficial del Estado) número 95, de 21 de abril de 1987), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 6 de julio de 1999, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Valencia, 6 de octubre de 1999.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Técnicos	Prácticos /clínicos		
1	1B	Ciencia y tecnología del medio ambiente.	Ecología	4.5 (3T+1.5A)	2.25	2.25	Ecología	«Biología Vegetal», «Ecología», «Edafología y Química Agrícola», «Ingeniería Agroforestal» y «Tecnologías del medio ambiente».
1	3B		Estudio del Impacto Ambiental	4.5 (3T+1.5A)	2.25	2.25	Estudio del impacto ambiental: Evaluación y corrección.	«Biología Vegetal», «Ecología», «Edafología y Química Agrícola», «Ingeniería Agroforestal» y «Tecnologías del medio ambiente».
1	1B		Edafología y Climatología.	4.5	2.25	2.25	Edafología. Climatología.	«Edafología y Química Agrícola» y «Geodinámica».
1	1B		Geología y Geodinámica	4.5	3	1.5	Geología. Geodinámica. Mecánica de Suelos.	«Edafología y Química Agrícola» y «Geodinámica».

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1	2A	Construcciones agroindustriales.	Materiales y Resistencia de Materiales.	9	4.5	4.5	Materiales. Resistencia de materiales.	«Ingeniería Agroforestal», «Ingeniería de la Construcción», «Ingeniería Mecánica» y «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».
1	2B		Diseño, Cálculo de Estructuras y Construcciones.	9	4.5	4.5	Diseño y cálculo de estructuras. Construcciones.	«Ingeniería Agroforestal», «Ingeniería de la Construcción», «Ingeniería Mecánica» y «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».
1	2A	Economía		7.5 (6T+1.5A)	3.75	3.75	Principios de economía general y aplicada al sector. Economía y organización empresarial. Valoración.	«Comercialización e Investigación de Mercados», «Economía Aplicada», «Economía Financiera y Contabilidad», «Economía, Sociología y Política Agraria» y «Organización de Empresas».
1	1A		Expresión gráfica y cartografía.	4.5 (3T+1.5A)	2.25	2.25	Técnicas de representación.	«Expresión Gráfica de la Ingeniería», «Ingeniería Agroforestal» e «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».
1	2A	Topografía		4.5 (3T+1.5A)	2.25	2.25	Fotogrametría y cartografía. Topografía.	«Expresión Gráfica de la Ingeniería», «Ingeniería Agroforestal» e «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».

1. MATERIAS TRONCALES

Círculo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos /clínicos	
1	1A y B	<i>Fundamentos físicos de la ingeniería.</i>	<i>Fundamentos Físicos de la Ingeniería</i>	13.5 (6T+7.5A)	6.75	6.75	«Electromagnetismo», «Física Aplicada», «Física de la Materia Condensada» y «Física Teórica».
1	1A y B	<i>Fundamentos matemáticos de la ingeniería.</i>	<i>Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería</i>	13.5 (12T+1.5A)	6.75	6.75	Mecánica. Electricidad. Termodinámica y mecánica de fluidos.
1	2B	<i>Ingeniería del medio rural.</i>	<i>Electrotecnia</i>	6 (4.5T+1.5A)	3	3	Algebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.
1	2A		<i>Motores y Maquinaria Agrícola</i>	6 (4.5T+1.5A)	4.5	1.5	Electrotecnia.
1	3A		<i>Hidráulica</i>	7.5 (6T+1.5A)	3.75	3.75	Motores y máquinas. Mecanización Agrícola.
1	3A	<i>Proyectos.</i>		6	3	3	Hidráulica. Riegos.
							«Ingeniería Agroresta», «Ingeniería Eléctrica», «Ingeniería Hidráulica» y «Ingeniería Mecánica», «Máquinas y Motores Térmicos».
							«Ingeniería Agroresta», «Ingeniería Eléctrica», «Ingeniería Hidráulica» y «Ingeniería Mecánica», «Máquinas y Motores Térmicos».
							«Ingeniería Agroresta», «Ingeniería Eléctrica», «Ingeniería Hidráulica» y «Ingeniería Mecánica», «Máquinas y Motores Térmicos».
							«Economía, Sociología y Política Agraria», «Ingeniería Agroforestal», «Ingeniería de la Construcción» y «Proyectos de Ingeniería».

		1. MATERIAS TRONCALES		Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza diversificada materia troncal (3)				Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)		Total	Teóricos	Prácticos	/clínicos				
1	2A	Tecnologías de la Producción Agraria.	Fitotecnia	7.5	3.75	3.75		Bases de la producción agraria. Sistemas de producción. Protección de cultivos.		«Edafología y Química Agrícola», «Genética», «Producción Animal» y «Producción Vegetal».	
1	3A		Producción animal	4.5	2.25	2.25		Bases de la producción agraria.		«Edafología y Química Agrícola», «Genética», «Producción Animal» y «Producción Vegetal».	

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

POLITECNICA DE VALENCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN MECANIZACION Y CONSTRUCCIONES RURALES

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
			Total	Teóricos	Prácticos	/clínicos		
1	1A	Inglés	4.5	3	1.5		Conocimientos de la gramática inglesa, vocabulario técnico y científico. El discurso científico: la estructura básica de un artículo académico.	«Filología Inglesa».
1	1A	Química General	4.5	2.25	2.25		Química general. Análisis instrumental.	«Edafología y Química Agrícola», «Ingeniería Química» y «Química Analítica».
1	1A	Biología	6	3	3		Biología vegetal y animal. Botánica.	«Biología Animal», «Biología Vegetal», «Edafología y Química Agrícola», «Producción Animal», «Producción Vegetal», «Microbiología» y «Tecnología de Alimentos».
1	2B	Cultivos Herbáceos	4.5	2.25	2.25		Estudio de los principales cultivos herbáceos.	«Producción Vegetal».

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Técnicos	Prácticos /clínicos		
1	2B	Mecánica de Suelos y Cimentaciones	6	3	3	Mecánica de suelos. Cimentaciones.	«Edafología y Química Agrícola», «Geodinámica», «Ingeniería Agroforestal», «Ingeniería de la Construcción», «Ingeniería Mecánica», «Ingeniería del Terreno» y «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».
1	2B	Maquinaria Agrícola II	6	3	3	Ampliación de maquinaria agrícola.	«Ingeniería Agroforestal», «Ingeniería Eléctrica», «Ingeniería Hidráulica» y «Ingeniería Mecánica», «Máquinas y Motores Térmicos».
1	2A	Investigación Operativa	4.5	2.25	2.25	Formulación de modelos de programación lineal y entera. Estudio de modelos agro-nómicos. Teoría de redes. Gestión de proyectos.	«Estadística e Investigación Operativa» y «Matemática Aplicada».
1	2B	Industrias Agrarias	6	3	3	Procesos de preparación, acondicionamiento, transformación y conservación de productos.	«Tecnología de Alimentos», «Ingeniería Química», «Química Analítica» y «Nutrición y Bromatología».
1	3B	Mecanización Agraria	4.5	2.25	2.25	Mecanización agrícola. Utilización, regulación y criterios de selección de maquinaria y aperos.	«Mecanización agraria», «Ingeniería Agroforestal».
1	3A	Fruticultura	4.5	3	1.5	Bases y tecnología de la propagación y de la producción frutícola.	«Genética» y «Producción Vegetal».
1	3B	Ampliación de Topografía	6	3	3	Métodos topográficos. Informatización del gabinete.	«Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».
1	3B	Riegos y Drenajes	4.5	2.25	2.25	Sistemas de riego: a pie, aspiración, localizado. Redes de drenajes. Materiales. Diseño.	«Ingeniería Agroforestal».
1	3B	Proyecto final de carrera			4,5	Elaboración de un proyecto Fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis.	Todas las áreas de la titulación

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.**UNIVERSIDAD****POLITECNICA DE VALENCIA**
**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES**
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Sistemas de riego a presión.	6	3	3	Riego localizado a presión. Riego por aspersión. Redes de riego a presión. Análisis y modelización de redes hidráulicas.	«Ingeniería Agroforestal». «Ingeniería Agroforestal».
Redes colectivas de riego a presión.	6	3	3	Mecánica de suelos aplicada. Obras de regulación y almacenamiento de agua. Vías rurales y pecuarias.	«Ingeniería Agroforestal».
Obras de tierra y caminos rurales.	6	3	3	Aplicación de técnicas analíticas de parámetros en los procesos agroalimentarios bajo técnicas de producción, control y certificación.	«Edafología y Química Agrícola» y «Química Analítica».
Fundamentos analíticos agroalimentarios.	6	3	3	Identificación de las funciones químicas en los sistemas productivos agroalimentarios. Análisis de las fracciones agrícolas más importantes.	«Edafología y Química Agrícola» y «Química Analítica».
Química agrícola.	6	4.5	1.5	Estudio de métodos de resolución y aplicación a problemas analíticos de carácter agronómico y agroalimentario.	«Edafología y Química Agrícola» y «Química Analítica».
Quimiometría aplicada a la agroalimentaria.	4.5	3	1.5	Características generales del discurso científico y académico. La organización y estructura del texto académico.	«Filología Inglesa».
Ampliación de Inglés.	6	3	3	Ayudas informáticas para la comprensión y expresión en lengua inglesa.	«Filología Inglesa».
Inglés por ordenador.	4.5	0	4.5	Francés agrícola general a nivel oral y escrito y de comunicación.	«Filología Francesa».
Francés I.	6	3	3	Francés específico relacionado con las diferentes ingenierías de la rama agraria.	«Filología Francesa».
Francés II.	6	3	3	Valenciano con terminología específica de ingeniería agrícola y textos científico-técnicos.	«Idiomas».
Valencià agrícola.	6	3	3	Bases y tecnología de la propagación y de la producción hortícola.	«Genética» y «Producción Vegetal».
Cultivos hortícolas e intensivos.	6	3	3	Estudio de las principales especies forrajeras y pratenses. Manejo y explotación de praderas.	«Producción Vegetal».
Praticultura.	4.5	2.25	2.25		«Producción Vegetal».

**Créditos totales para optativas (1) : 21
-por ciclo: 225
-curso:**

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Malherbología.	4.5	2.25	2.25	Estudio de las malas hierbas de interés agrícola y su control. Sistemas alternativos de producción agrícola.	«Producción Vegetal».
Agricultura alternativa.	4.5	2.25	2.25	Estudio de las diversas especies leñosas con posibilidades de implantarse como cultivos frutales alternativos.	«Producción Vegetal».
Cultivos frutales alternativos.	4.5	1.5	3	Bioología de plagas y enfermedades y técnicas de control.	«Producción Vegetal».
Manejo de plaguicidas.	6	3	3	Estudio de los distintos métodos que determinan los parámetros que caracterizan y evalúan a los suelos, aguas y plantas.	«Producción Vegetal».
Análisis de aguas, suelos y plantas.	6	3	3	Estudio del bulbo húmedo, determinación de las necesidades de agua, y nutrientes de los cultivos aplicados mediante riego localizado. Fertilizantes y manejo agronómico del sistema.	«Producción Vegetal».
Fertirrigación.	6	4	2	Agua en el suelo. Salinidad, suelos salinos, manejo y recuperación. Suelos y contaminación.	«Producción Vegetal».
Ampliación de edafología.	4.5	3	1.5	Descripción de suelos. Clasificación. Sistemas de evaluación. Indicadores físicos, químicos y biológicos de la degradación.	«Producción Vegetal».
Conservación de suelos.	6	3	3	Situación y movimiento de agua en la hidrosfera. El agua en medios permeables. Acuíferos. Aguas superficiales y subterráneas. Aporte de sales. Calidad del agua y contaminación.	«Producción Vegetal».
Hidrogeología.	6	3	3	Control estadístico del proceso. Control de recepción.	«Estadística e Investigación Operativa».
Control estadístico de calidad.	6	3	3	Fundamentos de la experimentación aplicados a la agricultura y a las industrias agrarias y alimentarias. Diseño de experiencias agrarias y alimentarias.	«Estadística e Investigación Operativa».
Diseño de experimentos.	6	3	3	Marco jurídico-fiscal de la empresa agroalimentaria. Técnicas de la gestión económica-financiera. Gestión de recursos humanos. Gestión comercial. Gestión de recursos humanos.	«Economía, Sociología y Política Agraria».
Administración y gestión de la empresa agroalimentaria.	6	3	3	Dominio de geometría y sistemas de representación a través del diseño asistido por ordenador.	«Expresión Gráfica de la Ingeniería».
Diseño asistido por ordenador.	6	3	3	Ampliación de las aplicaciones del cálculo en ingeniería. Análisis de funciones de dos variables. Integración múltiple.	«Matemática Aplicada».
Laboratorio de análisis matemático.	6	1.5	4.5		

Créditos totales para optativas (1) : 21
-por ciclo: 225
-curso:

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						Créditos totales para optativas (1) : 21 -por ciclo: 225 -curso:
Denominación (2)	Créditos Totales	Créditos Teóricos	Créditos Prácticos /clínicos	Breve descripción del contenido		Vinculación a áreas de conocimiento (3)
Fundamentos matemáticos de la topografía.	6	1.5	4.5	Trigonometría plana. Trigonometría esférica. Transformaciones geométricas en el plano y en el espacio.		«Matemática Aplicada».
Censo de rústicas.	4.5	3	1.5	Censo parcelario de fincas rústicas. Legislación.		«Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».
Topografía de obras.	6	3	3	Replanteos, alineaciones, trazados y ubicaciones.		«Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».
Sistemas de información geográfica aplicada a la agricultura.	6	3	3	Sistemas de información geográfica. Software de aplicación. Cartografía temática.		«Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».
Teledetección aplicada a la agricultura.	6	3	3	Fotointerpretación. Detección remota vía imagen satélite. Software de aplicación.		«Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».
Aplicaciones informáticas en agricultura.	6	1.5	4.5	Utilización de bases de datos. Introducción al software agroalimentario.		«Producción vegetal», «Tecnología de Alimentos», «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», «Ingeniería Agroforestal», «Idiomas» y «Mecanización».
Manejo y Gestión de Explotaciones Agrarias.	6	1.5	4.5	Sistemas de producción y manejo agrícolas, realizados en campo.		«Producción Vegetal».

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

UNIVERSIDAD: POLITECNICA DE VALENCIA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) INGENIERIA TECNICO AGRICOLA, ESPECIALIDAD EN MECANIZACION Y CONSTRUCCIONES RURALES

2. ENSEÑANZAS DE 1º CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TECNICA AGRICOLA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 225 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	45	13.5	4.5	-		63
	2º	49.5	27	-	11.25		87.75
	3º	22.5	19.5	16.5	11.25	4.5	74.25
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

(6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

AÑO ACADÉMICO		TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLÍNICOS
1º		63	33.75	29.25
2º		76.5	39.75	36.75
3º		63	32.25	30.75

(10) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(11) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(12) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(13) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

El Trabajo/Proyecto Fin de Carrera sólo se podrá aprobar (es decir, presentar y defender el Trabajo/Proyecto Fin de Carrera) cuando se hayan aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios.

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES ORDENACIÓN TEMPORAL

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º 1.R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.Organización de las enseñanzas

1.1 Características generales

El plan de estudios está organizado en cuatrimestres y tiene una duración de 6 cuatrimestres con un total de 225 créditos y se organiza en un solo ciclo.

Las asignaturas se agrupan en 2 períodos académicos (cuatrimestres) al año, de 14 semanas cada uno, designándose por A al primero de ellos y por B al segundo, tal y como aparecen en los anexos 2A, 2B y 2C. En primer curso, no obstante, existen dos asignaturas con distribución anual. La carga lectiva anual entre créditos teóricos y prácticos, es de 63 créditos en el primer curso, 76,5 créditos en el segundo y 63 créditos en el tercer curso. La distribución de asignaturas por cuatrimestre se muestra en las tablas adjuntas.

1.2 Organización temporal en el aprendizaje

Cada asignatura está asignada a uno o dos cuatrimestres completos, de forma que el estudiante que progrese normalmente cursará las asignaturas en su debido orden. En caso contrario, el estudiante deberá de tener presente las recomendaciones de matrícula e incompatibilidades que el centro establecerá en determinadas asignaturas. En cualquier caso, y como norma general, el conjunto de asignaturas del cuatrimestre X se establece como prerequisito para cursar las asignaturas del cuatrimestre X+4. Así, las asignaturas del 1º cuatrimestre son prerequisito de las del 5º y 6º cuatrimestre y las del 2º son prerequisito de las del 6º.

	1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
	ASIGNATURA	CRED.	ASIGNATURA	CRED.
PRIMERO	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería (T)	13.5		
	Fundamentos Físicos de la Ingeniería (T)	13.5		
	Técnicas de Representación (T)	4.5	Ecología (T)	4.5
	Inglés (OB)	4.5	Geología y Geodinámica (T)	4.5
	Biología (OB)	4.5	Edafología y Climatología (T)	4.5
	Química General (OB)	4.5	Optativa	4.5
		30		33
				63

	3º CUATRIMESTRE		4º CUATRIMESTRE	
	ASIGNATURA	CRED.	ASIGNATURA	CRED.
SEGUNDO	Materiales y Resistencia de Materiales (T)	9	Diseño, Cálculo de Estructuras y Construcciones (T)	9
	Motorres y Maquinaria Agrícola (T)	6	Cultivos Herbáceos (OB)	4.5
	Economía (T)	7.5	Mecánica de Suelos y Cimentaciones (OB)	6
	Fitotecnia (T)	7.5	Electrotecnia (T)	6
	Topografía (T)	4.5	Maquinaria Agrícola II (OB)	6
	Investigación Operativa (OB)	4.5	Industrias Agrarias (OB)	6
		39		37.5
				76.5

	5º CUATRIMESTRE		6º CUATRIMESTRE		C.R.T.
	ASIGNATURA	CRED.	ASIGNATURA	CRED.	
TERCERO	Hidráulica (T)	7.5	Estudio Impacto Ambiental (T)	4.5	12
	Proyectos (T)	6	Mecanización Agraria (OB)	4.5	10.5
	Fruticultura (OB)	4.5	Ampliación de Topografía (OB)	6	10.5
	Producción Animal (T)	4.5	Riegos y Drenajes (OB)	4.5	9
	Optativa	6	Optativa	4.5	10.5
	Optativa	6	Trabajo Fin de Carrera	4.5	10.5
		34.5		28.5	63

1.3. El Trabajo/Proyecto Fin de Carrera

Para obtener el título se habrá de realizar el Trabajo/Proyecto Fin de Carrera. La realización del mismo se llevará a cabo, preferentemente, durante los últimos cuatrimestres de los estudios y tendrá una asignación de 4.5 créditos. La evaluación será posterior a la obtención de evaluación positiva de las materias troncales, obligatorias, optativas y de libre elección necesarias para obtener el título.

El Trabajo/Proyecto Fin de Carrera se ajustará a las normas que para su ejecución, presentación y defensa establezca el centro.

1.4. Estudios realizados en el marco de convenios internacionales

En el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad y aprobados por el Centro, el estudiante podrá cursar hasta un máximo de 15 créditos, o bien desarrollar el Trabajo/Proyecto Fin de Carrera en un Centro equivalente de otra Universidad. En estos supuestos, la equiparación de estudios y su evaluación se ajustará a lo establecido en dichos convenios.

1.5. Formación complementaria

Un estudiante podrá solicitar al Centro hasta 4.5 créditos de libre elección por su participación reglada en proyectos (p.ej. becarios PID en Proyectos de Innovación Docente) dirigidos por profesores adscritos a la Escuela y validados por ésta.

1.6. Período de escolaridad

Se establece un período de escolaridad mínimo de tres años.